

Capítulo 5

Percepción de los estudiantes del nivel superior respecto a la ciudadanía digital

Sergio Humberto Quiñonez Pech

Universidad Autónoma de Yucatán

<https://orcid.org/0000-0001-5220-9912>

José Gabriel Domínguez Castillo

Universidad Autónoma de Yucatán

<https://orcid.org/0000-0002-2897-913X>

Ángel Martín Aguilar Riveroll

Universidad Autónoma de Yucatán

<https://orcid.org/0000-0001-7247-2224>

<https://doi.org/10.61728/AE20252229>



Introducción

Actualmente, el acceso a la información, el uso de tecnologías emergentes y la interacción en entornos virtuales no solo demandan el desarrollo de habilidades técnicas, sino que también requieren una conciencia ética y crítica sobre su impacto en la sociedad. De acuerdo con Cobo (2019), la ciudadanía digital implica la consideración de diversos elementos como la seguridad en línea, la privacidad, la identidad digital y el pensamiento crítico frente a la desinformación y la participación responsable en las comunidades digitales.

La formación para la ciudadanía digital no solamente provee de oportunidades para aprovechar las potenciales oportunidades de aprendizaje en espacios digitales, sino que al mismo tiempo prepara a las personas ante los retos actuales del mundo laboral. Es por esto por lo que, en el contexto de la educación superior, la formación de competencias digitales se ha convertido en un aspecto importante para el desarrollo académico, profesional y social de los estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, es fundamental integrar contenidos respecto a la ciudadanía digital en los programas educativos para así promover una cultura de uso responsable y ético de la tecnología. En este sentido, la educación es clave para formar individuos responsables y competentes, ya que vivimos en una era dominada por la tecnología y la conectividad. Dado lo antes mencionado, se deben desarrollar habilidades como el pensamiento reflexivo, la alfabetización digital y el uso ético de los recursos en línea, aspectos esenciales para la participación responsable en la sociedad digital.

Aunado a lo anterior, incluir tecnología en el contexto educativo demanda el uso de nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje, lo cual genera un impacto significativo en el rol docente y en la experiencia del estudiantado (Ávila, 2016).

Antecedentes teóricos

En un contexto interconectado y global donde las limitaciones físicas se desdibujan y representan menos limitaciones para las interacciones humanas que hoy en día trascienden más allá de lo presencial, la ciudadanía digital se ha establecido como una de las piedras angulares para comprender todas las responsabilidades que implican convivir en un entorno digital. Las herramientas digitales transformaron de manera profunda la forma en que nos comunicamos y accedemos a la información; a su vez, han modificado el significado de ser un ciudadano partícipe y consciente en la era digital. Ser un ciudadano digital requiere aprovechar las posibilidades que proporciona el mundo en línea y a la vez asumir un compromiso ético, crítico y responsable frente a los desafíos de este nuevo contexto.

Hoy en día nos encontramos inmersos en un momento especial de la historia de la humanidad en el que las comunicaciones y los espacios de interacción están siendo transformados por la revolución digital, que permea todos los aspectos de nuestra sociedad (Zamora, 2020).

El concepto de ciudadanía digital ha evolucionado con el tiempo. En su revisión documental, López, Angulo y Mortis (2021) establecen que inicialmente se entendió como adaptar la vida cotidiana a una virtual, pero esta visión está desactualizada porque ahora un ciudadano digital debe ser capaz de transferir sus emocionales, habilidades sociales y cognitivos al entorno virtual. En este mismo sentido, Morduchowicz (2020) define a la ciudadanía digital como “un conjunto de competencias que permite a las personas acceder, comprender, analizar, producir y utilizar el entorno digital, de manera crítica, ética y creativa” (p. 4).

Habilidades necesarias para una ciudadanía digital

La expansión de Internet, la marcada presencia de dispositivos móviles, el crecimiento de las redes sociales y el avance acelerado de la inteligencia artificial han moldeado el entorno donde las interacciones humanas son mediadas con mayor frecuencia por la tecnología.

En estos tiempos donde la tecnología avanza a pasos agigantados, ser un ciudadano digital implica una formación integradora que abarca la

seguridad respecto a la protección de información y datos personales, así como el uso de antivirus para evitar los ciberataques. Asimismo, se requiere de una conciencia de responsabilidad para el uso ético de las diversas aplicaciones que apoyan al proceso educativo. Lo anterior implica dominar el uso de las nuevas herramientas tecnológicas y al mismo tiempo saber emplearlas de manera consciente y crítica. Es por esto por lo que la ciudadanía digital se preocupa en la formación de individuos autocríticos, autónomos, resilientes, solidarios con su comunidad y capaces de seguir normativas que fortalezcan las buenas prácticas de convivencia en los entornos virtuales (Silva y Cantabrana, 2020).

Por otra parte, y como se mencionó anteriormente, tener conocimiento y habilidades en seguridad digital es clave para la navegación dentro del contexto virtual, puesto que involucra aspectos como el uso responsable de redes sociales, la protección de datos personales y la prevención de actividades que dañan a terceros, como fraudes en línea y ciberacoso, tan presente en nuestra sociedad hoy en día (Guevara y Delgado, 2024). Finalmente, se destaca en gran medida la ética digital como una de las habilidades fundamentales que dota del criterio para actuar con integridad en el entorno virtual, respetando las normas de etiqueta tanto en contextos académicos como de recreación, propiciando una sana convivencia virtual, sin olvidar el cuidado de la privacidad y la consideración de los derechos de autor.

Ética y responsabilidad en el entorno digital

La tecnología ha cambiado no solo las formas en que nos comunicamos y recibimos información, sino que también ha modificado los valores éticos de las diversas instituciones educativas. La forma de trabajo después de la pandemia vino a traer diversos retos, sobre todo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual tuvo que adaptarse a la situación del momento basándose en el uso de la tecnología; esto trajo consigo múltiples cambios en los aspectos legales y éticos. Teniendo en cuenta lo mencionado, la ética digital toma relevancia en el sentido de que implica la adopción de principios como la integridad, el respeto y la conciencia sobre las consecuencias de las acciones en línea, con el objetivo de ga-

rantizar una interacción segura y equilibrada en los espacios virtuales (Arriola, 2024; Rodríguez et al., 2023).

La interacción virtual con otros usuarios implica también una responsabilidad digital; por esto es esencial fomentar una cultura de respeto y sana convivencia, en la que las personas usen de forma adecuada las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), implicando acciones como el respeto a los derechos digitales, el fomento de la privacidad y protección de los datos personales (Herrera et al., 2018). Lo antes mencionado evitará a los estudiantes a caer en prácticas poco éticas como el ciberacoso, la difusión de noticias falsas o el plagio de contenido en diferentes contextos.

Por lo anterior, Calderón (2022) menciona que esta sociedad interconectada requiere que los usuarios comprendan y sean conscientes de que es imperativo el cuidado y resguardo de su identidad digital y la de los demás, implementando estrategias como el uso de contraseñas seguras y poco comunes; la configuración minuciosa de su privacidad de sus redes sociales y el cuidado de la información que comparten en los espacios en línea.

Otro aspecto clave para fortalecer la ética y responsabilidad digital es el respeto a la propiedad intelectual y el uso responsable de los contenidos en línea. Citar adecuadamente las fuentes y evitar el uso indebido de material protegido son prácticas esenciales para una ética digital sólida. La educación en este ámbito juega un papel fundamental, ya que permite que los usuarios desarrollen conciencia sobre el impacto de sus acciones y adopten hábitos responsables para el uso de la tecnología (Cabello, 2020).

La ciudadanía digital en la educación superior

Las TIC junto con las organizaciones educativas son el binomio apropiado para promover la implementación de una cultura cívica mediada y sustentada por las características tecnológicas, como lo es el acceso a la información veraz y comunicación bidireccional de manera instantánea con diversos dispositivos, protección de datos personales, generador de contenidos educativos, difusión del conocimiento, entre otras (García et al., 2018).

En consecuencia de lo dicho, la educación superior es un espacio propicio donde se pueden integrar y difundir los aspectos primordiales

de la ciudadanía digital, Garduño (2024) destaca que la riqueza de la diversidad en el contexto universitario presenta diferentes oportunidades para integrar prácticas, leguajes, significados, etcétera, de la ciudadanía digital, siempre y cuando se trabaje bajo un margen de libertad y autogestión responsable. La universidad permite construir y desarrollar nuevas formas de ciudadanía digital, esto coincide con el estudio realizado por Suelves et al. (2021) quien concluye que la integración de las competencia digital ciudadana va en aumento en todos los niveles educativos, pero destaca el nivel superior.

En síntesis, la ciudadanía digital contribuye a la creación de entornos virtuales más justos e inclusivos, promoviendo el respeto por la diversidad y favoreciendo el bienestar colectivo dentro de la comunidad en línea (Vázquez et al., 2021).

Es por lo antes mencionado que este trabajo tiene como objetivo describir la percepción de los estudiantes del nivel superior respecto a su ciudadanía digital.

Método

El estudio empleó un enfoque cuantitativo con un alcance descriptivo. En cuanto a la temporalidad de la recopilación de datos y los eventos, el estudio fue transversal y retrospectivo, con un control de asignación observacional (Creswell, 2012).

Participantes

Para llevar a cabo el estudio, se invitó a participar a los estudiantes de una universidad privada de nivel superior. Con base en ello, se aplicó un muestreo no probabilístico de tipo intencional (Otzen y Manterola, 2017); ya que debería cumplir con los siguientes criterios de inclusión: tener entre 18 y 30 años, estar matriculados en la universidad, llevar algún curso en modalidad en línea o mixta y aceptar participar en el estudio mediante la firma del consentimiento informado. Se utilizó la técnica de encuesta para la recopilación y el análisis de los datos, ya que esta facilitó la descripción de la percepción de los participantes en el estudio, a través

del registro y la valoración de la información que ellos proporcionaron (Isaac y Michael, 1995)

Participaron en total 60 estudiantes del nivel superior, de los cuales el 52% fueron hombres ($n=29$) y el 48% mujeres ($n=31$). Los encuestados tuvieron un rango de edad entre los 18 y 30 años. Asimismo, respecto al tipo de licenciatura, el 47% cursa Contabilidad, 22% Psicología Organizacional, 17% Mercadotecnia y 14% Comunicación.

Instrumento

El instrumento utilizado para el estudio se conformó de dos secciones: datos generales y alfabetización digital ciudadana. La segunda sección se diseñó teniendo como base los indicadores respecto a las conductas éticas y legales con relación al uso de las TIC y la protección de los dispositivos y contenidos digitales propios (Area y Pessoa, 2012; INTEF, 2017). Asimismo, se utilizó una escala tipo Likert con las siguientes opciones de respuesta: nunca, casi nunca, algunas veces, casi siempre y siempre.

Después de diseñar el instrumento, este fue revisado por un grupo de expertos, quienes llevaron a cabo un análisis detallado y proporcionaron sus observaciones. Estas sugerencias fueron tomadas en cuenta para ajustar y desarrollar la versión final del instrumento (Skjong y Wentworth, 2001).

Para verificar la confiabilidad del instrumento, se determinó su consistencia interna. El instrumento alcanzó un valor respecto al alpha de Cronbach de 0.822, considerado bueno, ya que fue mayor a 0.70 (Argimon y Jiménez, 2004)

Análisis de datos

Se calcularon las medidas relativas de los indicadores que integraban la dimensión de ciudadanía digital y se analizaron con base en el siguiente criterio: se sumaron los porcentajes correspondientes a los niveles más altos de la escala (casi siempre y siempre) para cada indicador. Si el valor obtenido se encontraba entre 0 y 60 %, se consideraba un nivel bajo; entre 61 y 79 %, un nivel medio; y entre 80 y 100 %, un nivel alto (Del Hoyo et al., 2023).

Consideraciones éticas

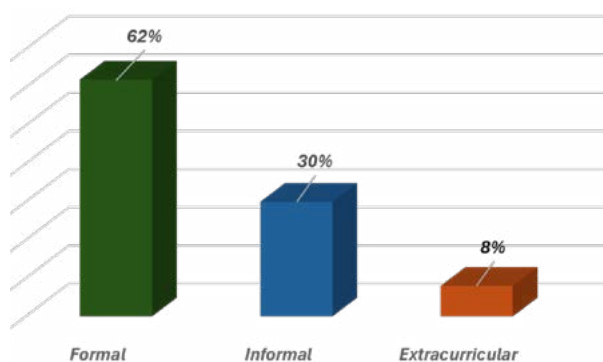
En consideración de los estándares éticos de la investigación educativa de la Asociación Británica de Investigación Educativa (2019), se solicitó el consentimiento informado a los estudiantes y se garantizó su anonimato al participar en el estudio.

Resultados

En una primera instancia se menciona que el 65 % de los encuestados han recibido alguna capacitación en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). A continuación, en la Figura 1 se presenta el tipo de capacitación que han recibido.

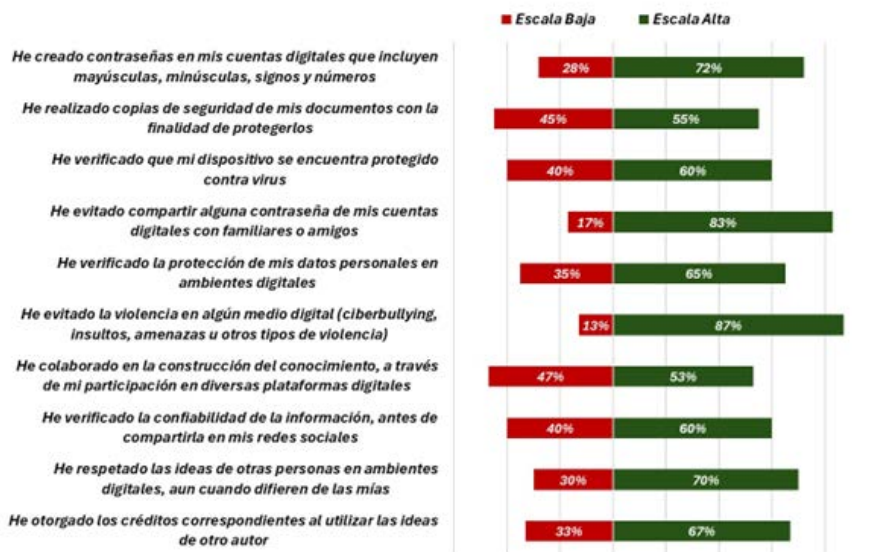
Figura 1

Tipo de capacitación recibida respecto al uso de las TIC



Como se puede observar en la Figura 1, el 62 % de los encuestados evidenció que la capacitación había sido de manera formal a través de cursos o talleres de entre 20 y 40 horas. Entre los contenidos que se destacan están la competencia digital técnica, informacional, comunicativa y ciudadana.

En la siguiente figura se presenta el nivel de percepción de los estudiantes del nivel superior con base en la escala alta y baja de los diversos indicadores que integran a la competencia de ciudadanía digital.

Figura 2*Escala alta y baja del nivel de la competencia de ciudadanía digital*

Como se observa en la figura anterior, el 100 % de las respuestas de los encuestados se encuentra en la escala alta. Por otra parte, al analizar los porcentajes de cada indicador dentro de la escala alta, se puede observar que el 20 % de los estudiantes se perciben en un nivel alto (≥ 80 %), un 40 % en un nivel medio (entre el 61 y 79 %) y el último 40 % en un nivel bajo (entre el 0 y 60 %). Entre los aspectos con los porcentajes más altos se encuentran: he evitado la violencia en algún medio digital (ciberbullying, insultos, amenazas u otros tipos de violencias) y he evitado compartir alguna contraseña de mis cuentas digitales con familiares o amigos. Por el contrario, los aspectos que salieron con un porcentaje bajo dentro de la escala alta fueron los referentes a la colaboración para la generación del conocimiento, a través de las diversas opciones de la plataforma educativa; la implementación de la ciberseguridad para salvaguardar información valiosa; la falta de cuidado en la validación de los datos personales para el acceso de aplicaciones bancarias y la no comprobación de veracidad de la información que se comparte en las redes sociales.

Tabla 1

Nivel de percepción de la ciudadanía digital (CD) respecto a las variables sociodemográficas

Nivel de CD	Sexo (%)
Bajo	20.00
Intermedio	67.00
Alto	13.00
Nivel de CD	Edad (%)
Bajo	18.00
Intermedio	69.00
Alto	13.00
Nivel de CD	Tipo de licenciatura (%)
Bajo	20.00
Intermedio	67.00
Alto	13.00

Fuente: elaboración propia

Se puede observar en la Tabla anterior que los estudiantes del nivel superior se perciben en un nivel intermedio respecto a las variables sociodemográficas relacionadas con la competencia de ciudadanía digital. Esto concuerda en parte con el resultado anterior, ya que, como se evidenció previamente, el 40 % de lo percibido por parte de los encuestados se registró en un nivel medio.

Discusión y conclusiones

El presente estudio destacó la importancia que los estudiantes de nivel superior otorgan a la capacitación en el uso de las TIC. Más allá del dominio técnico, reconocen la necesidad de un uso ético y responsable de la tecnología. Esta perspectiva coincide con lo planteado por Zamora (2020), quien señala que, en un mundo cada vez más interconectado, la tecnología no solo facilita la comunicación y el acceso a la información, sino que también redefine los principios de participación y responsabilidad en la esfera digital. Asimismo, la percepción de los estudiantes sobre su

nivel de ciudadanía digital refleja en su mayoría un grado intermedio de autovaloración, ya que el 40 % considera que posee un nivel adecuado en los distintos indicadores valorados, como otorgar los créditos correspondientes al utilizar las ideas de otro autor. Esto concuerda con lo mencionado por Guevara y Delgado (2024); ellos destacan la importancia de actuar con integridad, respetando derechos de autor, privacidad y normativas con el fin de fomentar una buena convivencia en un mundo cada vez más digitalizado.

No obstante, también se identificaron prácticas preocupantes, como la falta de verificación de la información antes de compartirla en redes sociales, lo que conlleva un riesgo significativo de difundir contenido erróneo, afectando la credibilidad personal y, en consecuencia, su imagen pública. Asimismo, la ausencia de copias de seguridad de información importante puede provocar la pérdida de archivos esenciales, impactando negativamente la eficiencia en el ámbito académico y laboral.

Lo antes mencionado, refuerzan los resultados de las investigaciones de Arriola (2024) y Rodríguez et al. (2023), quienes destacan que el uso de la tecnología aún presenta desafíos éticos que requieren una gestión responsable para garantizar su aplicación íntegra. En este sentido, es fundamental considerar el principio de ética digital, que implica actuar con integridad, respeto y conciencia sobre el impacto de nuestras acciones en línea, fomentando una convivencia segura y armoniosa para los entornos virtuales.

Con base en los datos aportados en este estudio se concluye que existe evidencia de una tendencia positiva en la capacitación formal de alumnos de nivel superior con respecto a las competencias digitales, ya que una mayoría expresó haber recibido una formación previa centrada principalmente en el desarrollo de competencias digitales, de comunicación, de información y ciudadanía digital. Dichas afirmaciones establecen la consideración de un enfoque holista para fortalecer las habilidades requeridas en los entornos digitales.

Asimismo, se encontró que un 40 % de los encuestados considera que posee una formación adecuada en las diferentes dimensiones aquí analizadas.

Derivado de lo anterior, se hace patente un abordaje con mayor profundidad de la conciencia acerca de los riesgos que conlleva el entorno

digital. Los hallazgos identificados en este estudio hacen evidente la necesidad de continuar con la difusión de estrategias de formación que desarrollen competencias en los ámbitos técnicos e informativos y al mismo tiempo promuevan la adopción de hábitos que aseguren una mayor protección y seguridad de la información personal y una participación más crítica y ética necesaria en la ciudadanía digital.

Referencias bibliográficas

- Area, M. y Pessoa, T. (2012). De lo sólido a lo líquido: Las nuevas alfabetizaciones ante los cambios culturales de la Web 2.0. *Comunicar*, 19(38), 13-20. <https://doi.org/10.3916/C38-2012-02-01>
- Argimon, J. M. y Jiménez, J. (2004). *Métodos de investigación clínica y epidemiológica*. Elsevier.
- Arriola, C. (2024). La ética en la era digital. *Revista Científica Internacional*, 7(1), 135–153. <https://doi.org/10.46734/revcientifica.v7i1.81>
- Asociación Británica de Investigación Educativa [BERA] (2019) *Guía Ética para la Investigación Educativa* (4.a ed.) (L. Rivera Otero and R. Casado-Muñoz, Trads.), Londres. <https://www.bera.ac.uk/publication/guia-etica-para-la-investigacion-educativa>
- Ávila, P. (2016). *Construcción de ciudadanía digital: un reto para la Educación*. Suplemento
- SIGNOS, EDA. (2015). XI. onferencia Internacional Guide. chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/<https://core.ac.uk/download/pdf/233948635.pdf>
- Cabello, S. (2020). Aspectos clave para repensar el derecho de autor en el entorno digital en América Latina. *Revista Latinoamericana de Economía y Sociedad Digital*, 1(1), 1-32. https://revistalatam.digital/article/aspectos-clave-para-repensar-el-derecho-de-autor-en-el-entorno-digital-en-america-latina/?utm_source=chatgpt.com
- Calderón, E. (2022). Subjetividades en el ágora digital: Identidades éticas y sociedades digitales. *Revista Contacto*, 2(2), 19–37. <https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/view/3237>
- Cobo, C. (2019). Ciudadanía digital y educación: nuevas ciudadanía para nuevos entornos. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, 11

- (21), 1-8. <http://revistas.unam.mx/index.php/rmbd/article/view/68214>
- Creswell, J. (2012). *Educational research: planning, conducting and evaluating quantitative and qualitative research*. Boston: Pearson.
- Del Hoyo, E., Quiñonez, S. y Zapata, A. (2023). Retos en el desarrollo de la competencia digital en docentes de secundaria. *Revista Apertura*, 1(15), 122-137. <http://doi.org/10.32870/Ap.v15n1.2272>
- García, B., López de Ayala, M. y Martín, R. (2018). Medios sociales y la participación política y cívica de los jóvenes. Una revisión del debate en torno a la ciudadanía digital. *Doxa Comunicación*, 27(1), 81-97. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n27a4>
- Garduño, E. (2024). *Sobre la noción de nuevas ciudadanías digitales. Cultura digital en Educación Superior* (simposio). <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v17/>
- Guevara, J. y Delgado, J. (2024). Educación para la ciudadanía digital: Preparando a los Estudiantes para una Participación Responsable y Crítica en la Sociedad Conectada. *MQRInvestigar*, 8(2), 4320–4338. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.2.2024.4320-4338>.
- Herrera, M., Romera, M. y Ortega, R. (2018). Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico. *Revista mexicana de investigación educativa*, 23(76), 125-155. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14054854006>
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado [INTEF] (2017). *Marco Común de Competencia Digital Docente*. <https://intef.es/Noticias/marco-comun-de-competencia-digital-docente-2017-intef/>
- Isaac, S. y Michael, W. (1995). *Handbook in Research and Evaluation*. San Diego, United States: EDITS Publishers.
- López, D., Angulo, J. y Mortis, S. (2021). *Estado de la cuestión sobre ciudadanía digital. Una versión abreviada*. XVI Congreso nacional de Investigación educativa. http://www.concyteq.edu.mx/wp-content/uploads/2023/07/2_Libro_Ciudadania-Digital.pdf
- Morduchowicz, R. (2020). *La ciudadanía digital como política pública en educación en América Latina*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf00000376935>
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una

- Población a Estudio. *International journal of morphology*, 35(1), 227-232. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022017000100037
- Rodríguez, A., Pérez, J. y Martín, M. del C. (2023). Ética, responsabilidad y uso de tecnologías en la intervención social: Nuevos desafíos para nuevas oportunidades en Trabajo Social. *Antropología Experimental*, 23(1), 81-94. <https://doi.org/10.17561/rae.v23.7843>
- Silva, J. y Lázaro, J. (2020). La competencia digital de la ciudadanía, una necesidad creciente en una sociedad digitalizada. *Edutec, Revista Electrónica De Tecnología Educativa*, (73), 37–50. <https://doi.org/10.21556/edutec.2020.73.1743>
- Suelves, D. M., Cuevas Monzonís, N. y Gabarda Méndez, V. (2021). Competencia digital ciudadana: análisis de tendencias en el ámbito educativo. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(2), 329-349. <https://doi.org/10.5944/ried.24.2.30006>
- Skjong, R. y Wentworth, B. (2001). Expert Judgement and risk perception. En *International Offshore and Polar Engineering Conference*. Stavanger, Norway. https://www.researchgate.net/publication/286613666_Expert_judgment_and_risk_perception
- Vázquez, T., Torrecillas, T. y Suárez, R. (2021). Credibilidad de los contenidos informativos en tiempos de fake news: Comunidad de Madrid. *Cuadernos. Info*, 1(49), 192–214. <https://doi.org/10.7764/cdi.49.27875>
- Zamora, I. (2020). Una aproximación a la ciudadanía digital en México: acceso, habilidades y participación política. *Cuaderno de investigación No. 72*, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad de México, 27p.